

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### BANCO DE ESPAÑA

**6888** *Corrección de errores de la Circular 2/2019, de 29 de marzo, del Banco de España, sobre los requisitos del Documento Informativo de las Comisiones y del Estado de Comisiones, y los sitios web de comparación de cuentas de pago, y que modifica la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.*

Advertidos errores en la Circular 2/2019, de 29 de marzo, del Banco de España, sobre los requisitos del Documento Informativo de las Comisiones y del Estado de Comisiones, y los sitios web de comparación de cuentas de pago, y que modifica la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos; publicada en el «BOE» n.º 81, de 4 de abril de 2019; procede efectuar las siguientes correcciones:

1. En la página 34.687, en el apartado uno de la disposición final primera, donde dice «Circular XX/2019, de xx de xx», debe decir «Circular 2/2019, de 29 de marzo».

2. En la página 34.688, en el apartado cuatro de la disposición final primera, donde dice «Circular XX/2019», debe decir «Circular 2/2019».

3. En la página 34.689, en la fila nueve de la primera columna del Anejo 1 «*Lista de los servicios más representativos asociados a una cuenta de pago*», donde dice «Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos», debe decir:

«Retirada de efectivo  
a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos».

4. En la página 34.689, en la fila diez de la primera columna del Anejo 1, donde dice «Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos», debe decir:

«Retirada de efectivo  
a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos».

5. En las páginas 34.690 a 34.695, se modifica, exclusivamente, el formato de las tablas incluidas en el Anejo 2, en la forma que se muestra a continuación, dejando inalterado su contenido material:

5.1 En la página 34.690, en el punto 1 del apartado a) del Anejo 2, el formato de la tabla «*Lista de servicios y subrúbricas*» se sustituye por el que figura a continuación:

<b>Lista de servicios y subrúbricas</b>
<b>Servicios generales de la cuenta</b>
Mantenimiento de la cuenta
<b>Pagos (excluidas las tarjetas)</b>
Transferencia
Orden permanente
<b>Tarjetas y efectivo</b>
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito
Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos
Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos
<b>Descubierto y servicios conexos</b>
Descubierto expreso
Descubierto tácito
<b>Otros servicios</b>
Negociación y compensación de cheques
Devolución de cheques
Servicio de alertas (SMS, email o similar)

5.2 En la página 34.691, en el punto 1 del apartado b) del Anejo 2, el formato de la tabla «*Servicios generales de la cuenta*» se sustituye por el que figura a continuación:

<b>Servicios generales de la cuenta</b>	
<b>Mantenimiento de la cuenta</b>	Mantenimiento [insertar periodicidad]
	[**] €
	<b>Comisión anual total</b>
	[**] €

5.3 En la página 34.692, en el punto 2 del apartado b) del Anejo 2, el formato de la tabla «Pagos (excluidas las tarjetas)» se sustituye por el que figura a continuación:

Pagos (excluidas las tarjetas)	
<b>Transferencia</b>	SEPA en euros inmediata <i>online</i> hasta [**] € [**] % (mín. [**] €) más de [**] € [**] % (mín. [**] €)
	SEPA en euros estándar <i>online</i> [**] €
	SEPA en moneda extranjera estándar sucursal [**] % (mín. [**] €)
	No SEPA en moneda extranjera estándar <i>online</i> [**] % (mín. [**] €)
	Cambio de divisa [**] €

5.4 En la página 34.692, en el punto 3 del apartado b) del Anejo 2, el formato de la tabla «Tarjetas y efectivo» se sustituye por el que figura a continuación:

Tarjetas y efectivo	
<b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito</b>	Emisión [**] €
	Mantenimiento [insertar periodicidad] [**] €
	<b>Comisión anual total</b> [**] €
<b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito</b>	Emisión [**] €
	Mantenimiento [insertar periodicidad] [**] €
	<b>Comisión anual total</b> [**] €

5.5 En la página 34.693, en el punto 4.3 del apartado b) del Anejo 2, el formato de la tabla «Tarjetas y efectivo» se sustituye por el que figura a continuación:

Tarjetas y efectivo	
<b>Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos</b>	[Entidad 1, Entidad 2, Entidad 3] [0] €
	[Entidad 4] hasta [**] € [**] € más de [**] € [0] €
	[Entidad 5] hasta [**] retiradas al mes [0] € más de [**] retiradas al mes [**] €
	Otras entidades [**] % CTC

5.6 En la página 34.693, en el punto 5.2 del apartado b) del Anejo 2, el formato de la tabla «*Tarjetas y efectivo*» se sustituye por el que figura a continuación:

Tarjetas y efectivo	
<b>Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos</b>	[Entidad 1, Entidad 2, Entidad 3] hasta [**] € [**] € más de [**] € [0] € Por retiradas a crédito [**]% (mín. [***]€)
	[cajero propio] Por retiradas a crédito [**]% (mín. [***]€)
	Otras entidades [**] % CTC Por retiradas a crédito [**] % (mín. [**] €)

5.7 En la página 34.694, en el punto 6 del apartado b) del Anejo 2, el formato de la tabla «*Descubiertos y servicios conexos*» se sustituye por el que figura a continuación:

Descubiertos y servicios conexos	
<b>Descubierto expreso</b>	Apertura [**] € Tipo de interés [**] % Reclamación de posiciones deudoras [**] €

5.8 En la página 34.694, en el punto 7 del apartado b) del Anejo 2, el formato de la tabla «*Otros servicios*» se sustituye por el que figura a continuación:

Otros servicios	
<b>Negociación y compensación de cheques</b>	Cheques nacionales en euros [**] % (mín. [**] €)
<b>Devolución de cheques</b>	Cheques nacionales en euros [**] % (mín. [**] €)

5.9 En la página 34.694, en el punto 8 del apartado b) del Anejo 2, el formato de la tabla «*Otros servicios*» se sustituye por el que figura a continuación:

Otros servicios	
<b>Servicio de alertas (SMS, email o similar)</b>	Por mensaje [**] € Mensaje sobre pagos con tarjeta [**] €

5.10 En la página 34.695, en el punto 5 del apartado c) del Anejo 2, el formato de la tabla «*Paquetes de servicio*» se sustituye por el que figura a continuación:

Paquete de servicios	Comisión
Paquete de servicios [marca comercial] <b>Mantenimiento de la cuenta</b> [**] <b>Transferencia SEPA</b> en euros estándar <i>online</i> hasta [**] <b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito</b> [**] <b>Retirada de efectivo a débito en cajeros automáticos</b> [Entidad 1] [**] <b>Retirada de efectivo</b> en sucursal distinta [ilimitado] <b>Servicio de alertas (SMS, email o similar)</b>	[insertar periodicidad] [**] € <b>Comisión anual total</b> [**] €
Los servicios que excedan de estas cantidades se cobrarán por separado.	

5.11 En la página 34.695, en el punto 8 del apartado c) del Anejo 2, el formato de la tabla «*Información sobre los servicios adicionales*» se sustituye por el que figura a continuación:

Información sobre los servicios adicionales	
Información sobre las comisiones aplicadas por los servicios que excedan de la cantidad cubierta por el paquete de servicios (excluidas las comisiones anteriormente indicadas).	
Servicio	Comisión
<b>Retirada de efectivo</b> en sucursal distinta	[**] €